

# UNION DE CREDITO AVICOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

JUAN JOSE ESPINOZA No. 40 TEPATTLAN, JALISCO  
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		\$	63,712
Gastos por intereses		\$	34,452
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>\$</b>	<b>29,260</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios		\$	1,408
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>		<b>\$</b>	<b>27,853</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$	888	
Comisiones y tarifas pagadas	\$	840	
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$	1,599	
Gastos de administración	\$	18,269	\$ 16,622
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>		<b>\$</b>	<b>11,230</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>\$</b>	<b>11,230</b>
Impuestos a la utilidad causados	\$	1,036	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	\$	2,272	\$ 3,308
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>\$</b>	<b>7,922</b>

"EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 65, 67 y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CREDITO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES."

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."

"LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO."

ESTA INFORMACION PUEDE SER CONSULTADA EN LAS SIGUIENTES PAGINAS: <http://www.cnbv.gob.mx> y en <http://www.unavi.com.mx>

\_\_\_\_\_  
LIC. BENJAMIN GUADARRAMA GARCIA  
DIRECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
C.P. NORMA PATRICIA BACA BERMUDEZ  
COMISARIO PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
L.C.P. JUAN MANUEL MELANO MARTIN  
CONTADOR GENERAL